

Circular N° 10/2024

DE : Rectoría

A : Padres y Apoderados de 3° Básico a IV° Medio

REF.: Uniforme escolar

LAS CONDES, 17 de abril de 2024

Estimados (as) Apoderados (as):

Por medio de la presente circular, informo a ustedes que a contar de esta fecha hasta el comienzo de las vacaciones de Fiestas Patrias (13 de septiembre), se autoriza el uso del uniforme Institucional como el Deportivo, decisión que recaerá en ustedes cual usarán, teniendo en cuenta que el día que les corresponde ir al Estadio o que tengan Educación Física, tienen la obligación de usar el uniforme Deportivo.

Hago la salvedad que **la utilización del uniforme esta regulado por nuestro Manual de Convivencia Escolar**, por lo tanto, es obligatorio y **no se aceptarán prendas que no correspondan al mismo, ni tampoco un mix de ambos**. La idea es que nuestros estudiantes se ciñan a nuestra reglamentación y que ustedes, padres y apoderados, sean garantes del mismo, entendiendo que sus hijos salen de sus casas y la primera supervisión, recae en ustedes.

Lo anterior se aplica, con el único propósito que nuestros estudiantes se sientan cómodos y abrigados.

Afectuosamente,

   
SERGIO PORTALES DONOSO  
RECTOR